

Observación F01

Su declaración presenta observaciones, debido a que usted tiene restringido el timbraje. Para conocer específicamente cuál es la causal que ha restringido su timbraje, consulte en nuestro sitio web, en la sección Situación Tributaria personal o puede concurrir personalmente a la oficina del SII correspondiente a su domicilio para informarse.

Documentación Asociada:

- Formulario de aclaración de la anotación del Timbraje de documentos.